



NOTA DE PRENSA

La Comisión Multipartidaria Hambre Cero desarrolló con éxito la segunda sesión extraordinaria realizada en las instalaciones del Congreso de la República. La sesión estuvo presidida por la Presidenta de la Comisión, congresista Marleny Portero y contó con la presencia del Vicepresidente de la Comisión, congresista Miguel Ciccía, la Viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) Jessica Niño de Guzmán acompañada de diversos funcionarios pertenecientes al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), el Director General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA Héctor Villavicencio Muñiz acompañado de diversos funcionarios y los gerentes de la empresa privada Gloria S.A., a efectos que informen sobre las acciones adoptadas ante el incidente “Leche evaporada entera marca BONLE” que fue considerada no apta para el consumo humano por DIGESA y las acciones que se adoptarán en el futuro con el fin de evitar situaciones similares.

La Viceministra del MIDIS, Sra. Jessica Niño reiteró el compromiso por mejorar la atención de las personas vulnerables y en pobreza o pobreza extrema y mencionó que desde el programa Qali Warma buscan mejorar cada vez más los procesos, por ese motivo, el viernes dicho programa recibió una certificación ISO para mejorar todo lo que está relacionado con el traslado de los productos hacia la atención en las escuelas. Además, acotó que los alimentos llegan a más de 4 millones de estudiantes a nivel nacional.

Por su parte, la Sra. Mónica Moreno, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, informó sobre el modelo operacional, la supervisión y liberación de los alimentos en plantas y almacenes y el servicio alimentario escolar. Enfatizó que la empresa Leche Gloria Sociedad Anónima – GLORIA S. A. es fabricante del producto leche evaporada marca Bonle, pero no es proveedor del PNAEQW y que en el año 2023, hubo presencia de partículas oscuras al interior del envase y en el contenido del producto leche evaporada entera en 29 lotes, pero estos fueron retirados y no se pagaron porque no cumplieron con las especificaciones técnicas y fueron declarados no aptos para el consumo humano, lo cual está dentro de la misma garantía de fiel cumplimiento.

Por su parte, el Sr. Óscar Serra, Gerente Corporativo de Asuntos Públicos y la Sra. Youmi Paz Olivas, Gerente del Departamento de Nutrición de la empresa Gloria S.A, mencionaron que ofrecen leche de acuerdo a los requerimientos de sus

sus proveedores y que cuentan con más de 23 años desarrollando productos para programas sociales y pocas veces se han puesto en cuestionamiento sus productos. Además, tras conocer los problemas existentes, paralizaron la producción y repusieron los productos en un 100%.

Al respecto, la congresista Portero señaló que se debe acabar con la tercerización y consideró que debería existir un puente directo entre los productores y empresas con el MIDIS para que se garantice que haya una mejor producción y calidad, así como un mejor precio.

Por su parte, el congresista Miguel Ciccía acotó que le preocupa que el PNAEQW tenga siempre problemas con los proveedores, que demoran en la entrega de productos para los niños y vendan la leche a un costo mayor que el fabricante. Por ello, también consideró que la compra debería ser directa. Preciso que también es importante que se compren productos a los agricultores familiares, tales como la panela orgánica.

Por otro lado, el Director General de DIGESA Héctor Villavicencio y el ingeniero alimentario Erick Sardon, mencionaron que el 100% del productos con partículas oscuras al interior han sido distribuidos exclusivamente al PNAEQW, no al público en general, que se suspendió el registro sanitario de dichos productos y que se le ha dado un plazo de 75 días para el retiro del mercado de los mismos, plazo que vence el 11 de marzo de 2024. Finalmente, indicaron que, a la fecha, no se han reportado casos de afectación a la salud post consumo de los lotes involucrados, sin embargo la DIGESA continúa efectuando las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.